



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2020-095

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota DM.072.2020 de 03.07.2020, mediante la cual comunica la designación de la Srta. Valeria Espejo Videla como Directora Interina del Departamento de Fonoaudiología, debido a la renuncia del actual Director, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento mientras se efectúa el proceso de elección; la declaración efectuada por la Directora Interina respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2019-083 de 27.06.2019 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO:

1. Pónese término al nombramiento del Sr. Hernán León Valdés, señalado en el Decreto U. de C. N°2019-083 de 27.06.2019, a contar del 3 de julio de 2020.
2. Desígnase como Directora Interina del Departamento de Fonoaudiología, dependiente de la Facultad de Medicina, a la **Srta. VALERIA CECILIA ESPEJO VIDELA**.
3. La designación indicada se extenderá a contar del 3 de julio de 2020 y hasta nueva decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a la interesada; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 09 de julio de 2020.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CCH/CRP/scb.

